

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veintiuna** horas, del día **veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés**, en sesión **ordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, la Secretaria, que da fe del acto y, del señor Interventor, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

### ASISTENTES:

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

#### **CONCEJALES:**

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Gerardo Arévalo Galán. (P.P.)

Doña María Isabel Sánchez Alba. (P.P.)

Doña María Luisa Sánchez Cámara. (P.P.)

Don Miguel Ruiz Fernández. (P.P.)

Don Agustín Cantero de la Cruz. (P.P.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Cristina Tavera Alba. (P.P.)

Don Manuel Jesús Fernández Sánchez. (P.P.)

Don Rafael Villarreal García. (P.S.O.E.)

Doña Isabel María Fernández Fernández. (P.S.O.E.)

Don Pedro Luis Ballesteros Redondo. (P.S.O.E.)

Doña Laura Agudo Palomo. (P.S.O.E.)

Don Emmanuel Vioque Gómez. (A-I.U.)

Doña Natalia León García. (A-I.U.)

#### **INTERVENTOR.:**

Don Luis Rodríguez Prado.

#### **SECRETARIA GENERAL.:**

Doña María Pastora García Muñoz.

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

1.-	<b>APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES:</b>
-----	-------------------------------------------------------------------------------------------

*Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2023 (Violencia de Género).*

Por la Presidencia, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) se preguntó a las y los señores asistentes que, como es preceptivo, correspondía pronunciarse acerca de la aprobación, en su caso, de los borradores de las actas referidas en el epígrafe de este asunto.

Y no existiendo ninguna salvedad, meritada Acta es aprobada por unanimidad de los señores y señoras asistentes, esto es, mayoría absoluta de la Corporación en el término en que fue redactada. Procede su preceptiva incorporación al Libro de Actas correspondiente.

2.-	<b>DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE OCTUBRE Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2023.</b>
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

00:37.3

Por la señora Secretaria se dio cuenta de un resumen sucinto de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, para el desarrollo de la Administración Municipal, en el período comprendido entre los días 23 de octubre y 19 de noviembre de 2023, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568, de 28 de noviembre de 1986 en relación con el 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, quedando a disposición de los señores Concejales el Libro de Resoluciones para su detenido examen.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de las y los diecisiete señores Ediles asistentes a la sesión, acordó quedar enterado del contenido de dicha relación de Decretos.

3.-	<b>DACIÓN DE CUENTAS DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023 COMUNICADA LA SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN Y AUTONOMÍA LOCAL (SGFAL) EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTEMPLADAS EN LA ORDEN HAP/2105/2012, DE 1 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE DESARROLLAN LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PREVISTA EN LA LEY</b>
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

04:15.5

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

	<b>ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.</b> GEX 7840/2023
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El **señor Alcalde-Presidente** indicó haberse dado cuenta del expediente, habiendo quedado a disposición de los señores Corporativos.

El Exmo. Ayuntamiento Pleno, se dio por enterado de referido expediente de información trimestral.

4.-	<b>DACIÓN DE CUENTAS DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, ENDEUDAMIENTO, MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023 COMUNICADA LA SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN Y AUTONOMÍA LOCAL (SGFAL) EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTEMPLADAS EN LA ORDEN HAP/2105/2012, DE 1 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE DESARROLLAN LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PREVISTA EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.</b> GEX 7418/2023
-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

04:51.3

El **señor Alcalde-Presidente** indicó haberse dado cuenta del expediente, habiendo quedado a disposición de los señores Corporativos.

El Exmo. Ayuntamiento Pleno, se dio por enterado de referido expediente de información trimestral.

5.-	<b>APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA INSTITUCIONAL RELATIVA AL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA 2023.</b> GEX 12076/2023
-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

05:34.9

Por la señora Secretaria General, **doña María Pastora García Muñoz**, se dio cuenta de los antecedentes que obran en el expediente.

A instancia de la señora Concejala de la Infancia y dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa General de fecha 22 de noviembre de 2023. La presente Propuesta se eleva a Pleno como Institucional. Procedía pronunciarse a los señores Corporativos.

06:27.9 Interviene **doña María Fernández Nevado**, Concejala de Servicios Sociales, Absentismo Escolar, Discapacidad, Infancia e Inmigración y Juventud del Partido Popular para dar lectura de la Propuesta que mantenía el siguiente tenor literal:

**PROPUESTA INSTITUCIONAL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA 2023  
UN DÍA DE ACCIÓN PARA LA INFANCIA, CON LA INFANCIA  
DECLARACIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO**

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

El Día Mundial de la Infancia es el día mundial de acción para los niños, niñas y adolescentes, por ellos y ellas y contando con ellos y ellas en estas acciones. Un día para conmemorar la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño, (CDN) el 20 de noviembre. A este movimiento azul por la infancia se suma el Ayuntamiento de Pozoblanco, desde la Concejalía de Infancia, aliado de UNICEF España y de UNICEF Comité de Andalucía. Cuando se cumplen 34 años de la aprobación por parte de todos los países que forman parte de las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño, en este Día Mundial de la Infancia es importante poner en valor los grandes logros a favor de los derechos de los niños y las niñas, así como el poder transformador de involucrarlos de manera directa en la construcción de un mundo mejor para ellos, y con ello, para todos.

Un día en el que no hay que olvidar que los niños, niñas y adolescentes se enfrentan también a múltiples desafíos, como la violencia, la pobreza y las desigualdades incrementadas por las últimas crisis económicas, la crisis climática o las consecuencias económicas y sociales de la COVID-19 y de las guerras, que han puesto en riesgo el derecho a la vida de millones de personas en el mundo, y especialmente de niños, niñas y adolescentes.

Los niños, niñas y adolescentes están en el centro de las decisiones políticas de nuestro Ayuntamiento porque:

1. Tener en cuenta a los niños y niñas demuestra una visión a medio y largo plazo a nivel local.
2. Invertir en infancia es una opción económicamente rentable que reporta beneficios a toda la población
3. Pueden ser más vulnerables a la pobreza, a la violencia y a la explotación.
4. Desarrollar a tiempo las políticas e inversiones necesarias, con un enfoque preventivo, reduce posibles vulneraciones de sus derechos.
5. Son titulares de derechos y el cumplimiento de los mismos implica la necesidad de mejorar leyes, políticas públicas, programas y medidas.
6. Tienen derecho a ser escuchados y a participar en todos los asuntos que les conciernen.
7. Es necesario promover la solidaridad intergeneracional

Asegurar la consecución de los derechos de niños, niñas y adolescentes es una cuestión colectiva y de obligado cumplimiento.

Desde la Corporación Local no somos ajenos a esta realidad. Por ello, nos comprometemos con la promoción de una mayor y más eficiente inversión en la infancia, garantizando que se asignan los recursos necesarios para avanzar en la consecución de los siguientes objetivos:

- Que cada niño, niña y adolescente sea valorado, respetado y tratado justamente, haciendo de las entidades locales espacios socialmente inclusivos, que luchen contra la discriminación y que les ofrezcan una oportunidad para alcanzar todo su potencial, con independencia de su edad, sexo, capacidades físicas o mentales, origen o procedencia, o situación económica, entre otros.
- Que las voces, necesidades y prioridades de cada niño, niña y adolescente se tengan en cuenta en todas las decisiones que les afecten.

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

- Que todos los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a servicios esenciales de calidad. Impulsando medidas y dedicando recursos específicamente dirigidos a la población infantil y adolescente en el ámbito local.
- Que todos los niños, niñas y adolescentes vivan en entornos seguros, disfruten de un medio ambiente limpio y sustentable. Creando entornos protectores con recursos y capacidades suficientes para garantizar, desde un enfoque preventivo y en coordinación con los distintos ámbitos, la protección de niños, niñas y adolescentes ante situaciones de riesgo y violencia. E impulsando un medio ambiente sano para la infancia.
- Impulsar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel global, especialmente en situaciones de emergencia.

Por ello, con esta declaración manifestamos nuestro compromiso en Pozoblanco desde el Ayuntamiento de Pozoblanco, en el marco del Día Mundial de la Infancia de 2023.

En Pozoblanco a 28 de noviembre de 2023  
Firmado por los Portavoces de los distintos Grupos Políticos Municipales.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

09:24.3 Hace uso de la palabra **don Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se mostró favor de la Propuesta Institucional.

09:33.2 Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **don Rafael Villarreal García**. Se pronunció en el mismo sentido favorable.

09:39.5 Interviene **doña María Fernández Nevado**, Concejala de Servicios Sociales, Absentismo Escolar, Discapacidad, Infancia e Inmigración y Juventud del Partido Popular. En primer lugar agradeció el voto favorable del Consistorio que favorecía que la Propuesta presentada lo hiciera bajo el sello Institucional.

Apuntó que la lectura del manifiesto no era casualidad, sino se trataba de un símbolo más de que el Ayuntamiento de Pozoblanco se ratificaba en su apuesta por la infancia. Recordó que la población ostentaba el título de "*Ciudad Amiga de la Infancia*" condición que debía demostrarse con hechos. A su Juicio Pozoblanco lo demostraba en su día a día con el denominado "*Plan Local de Infancia*", un programa que debía cumplirse y ejecutarse en cuatro años. En este sentido recordó al Consistorio la cantidad de actividades que se organizaban con los niños y niñas de la localidad, que abarcaban facetas lúdicas, educativas, Teatro o Biblioteca y se realizaban en coordinación con los diversos Centros Educativos a los que agradeció su disponibilidad y colaboración. También la organización de Talleres en épocas festivas para colaborar con la conciliación de vida laboral y familiar, como eran los conocidos "*Talleres de Verano*", el denominado "*Pleno Infantil*" y muchos otros. Con todo ello se cumplía -precisó- con este derecho de niños y niñas a tener protagonismo.

Quiso agradecer al Consejo Local de Infancia y Adolescencia, a los niños, a nuestros

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

representantes que lo hacían en los diferentes Centros Educativos y, a su vez, al municipio de Pozoblanco, proponiendo actividades desde el punto de vista de los niños -manifestó que a veces se olvidaba- haciendo sugerencias y propuestas de mejora. Agradecía su disponibilidad y su compromiso con el cumplimiento de ese derecho que tenían los niños de ser escuchados y de mantener una participación activa.

Por todo ello se mostró a favor de manera contundente, deseando que Pozoblanco continuara siendo "*Ciudad Amiga de la Infancia*".

11:55.4 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para agradecer el trabajo que la señora Fernández Nevado hacía durante todo el año desde su Concejalía, también el que hacía el equipo humano a su cargo, por todas esas iniciativas nombradas que apostaban por la infancia de Pozoblanco bajo el programa "Ciudad Amiga de la Infancia". Le trasladó la enhorabuena a todos, a seguir trabajando en la consecución de más éxitos y logros en los siguientes cuatro años.

Por todo lo anterior, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar la propuesta de referencia, en los términos en que se encuentra redactada.

6.- 12:32.3	<b>MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.</b>
----------------	------------------------------------------

Finalizado el debate y resolución de los anteriores asuntos, seguidamente y de conformidad con lo que determina y establece el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el señor Presidente se consultó a los distintos Grupos Políticos Municipales sobre la existencia de **Mociones de urgencia** para su posterior tratamiento por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y en consecuencia su inclusión en el Orden del Día.

Por la señora Secretaria se anunció la presentación de dos Mociones, una conjunta por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Andalucía y P.S.O.E. y otra por parte del P.S.O.E. Procedía, en primer lugar, votar la declaración de urgencia de las mismas.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad y por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, se pronunció en sentido favorable a la urgencia de la primera Moción, en los términos previstos en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ratificando su inclusión en el orden del día.

La Moción presentada mantenía el siguiente tenor:

**6.1.- MOCIÓN PARA SOLICITAR LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA LA DEPURACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE POZOBLANCO.**

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2006 adjudicó a la empresa PRIDESA, GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L. la contratación de la gestión indirecta del Servicio Público de Tratamiento y Depuración de Aguas Residuales con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvió de base para la licitación.

Con fecha 6 de julio de 2007, "PRIDESA, PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A.U. cambió su denominación social pasando a llamarse ACCIONA AGUA, S.A.U.

En la cláusula VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y anexo de Prescripciones Técnicas, relativa a las obligaciones básicas del concesionario, se exige al concesionario conservar las construcciones e instalaciones y mantenerlas en perfecto estado de funcionamiento, limpieza e higiene.

El Pleno del Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2023, acordó elevar a definitiva la liquidación del contrato con ACCIONA AGUA S.A.U. y solicitar a dicha empresa la cantidad de 675.420,54 € por no haber dejado las instalaciones y maquinaria del servicio de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, que gestiona, en las condiciones en las que se encontraban cuando se le adjudicó la concesión, todo ello, en base a los informes técnicos emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal y la empresa especializada GTA Ingeniería y Medio Ambiente.

### **En el informe del Arquitecto Técnico Municipal se hace constar:**

Sería necesario acometer una serie de operaciones para un correcto funcionamiento de la EDAR tal y como fue entregada en su día al Concesionario, y que **en la actualidad presentan un alto grado de deterioro por una total falta de diligencia en el mantenimiento** de ésta por parte de la empresa concesionaria ACCIONA ...

El estado general de la planta es de muy alto nivel de deterioro en todos los elementos visibles durante la visita.

**El mantenimiento de los activos ha sido muy deficitario durante los últimos años**, por el estado de corrosión y abandono que muestran, **encontrándose fuera de servicio los aceleradores de los reactores, una de las soplan tes, las centrífugas .....**

El aspecto del pretratamiento es del mismo abandono que el resto de la planta.

Las tuberías de la recirculación de fangos en su entrada a biológico estaban en mal estado, con la incertidumbre de la situación de las mismas en su parte enterrada hasta el bombeo, se aprecia reparación reciente.

**El agua existente en el biológico presenta un color negro aceituna con un aspecto que no corresponde con el color que debería tener.**

El mal estado de los puentes de los decantadores secundarios impide el acceso seguro a los mismos. Se desconoce el estado de las válvulas y de las correspondientes conducciones de salida a decantador y vaciados, ya que las arquetas secas se encuentran inundadas.

En la visita no se pudo ver el estado de las válvulas de entrada a la cámara de cloración y by-pass, ni si existía algún sistema de control de la cloración, necesario para el correcto funcionamiento de la misma.

**El agua de salida muestra un aspecto turbio y gran cantidad de espuma. Posiblemente incumpliendo valores límite de emisión.**

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

**Por todo esto, la operativa de la planta está seriamente comprometida** y el riesgo de incumplimiento de VLE es muy alto. A lo que hay que añadir las inseguras condiciones que implica el estado de la instalación para los trabajadores.

**Por otro lado se observa que el sistema informático no funciona**, por lo que resulta imposible volcar datos de trabajo y control de la planta de los últimos años, datos estos que deberán ser aportados obligatoriamente en el menor plazo posible.

#### **Conclusiones del informe de la empresa GTA Ingeniería y Medio Ambiente:**

En general el estado de conservación y mantenimiento de los equipos e instalaciones es deficiente....

Se encuentran grandes carencias en lo respectivo a cumplimiento en materias de Seguridad y Salud y reglamentación eléctrica.

**El día de la visita, la planta está funcionando totalmente en manual**, sin ningún tipo de control ni medición en línea de parámetros ya que están fuera de servicio. Adicionalmente **no se visualiza ningún tipo de seguimiento analítico ni medición de parámetros in situ**.

El desarenado y desengrasado esta fuera de servicio e incluso la salida de las grasas se ha conducido mediante un by-pass a la entrada al reactor biológico, **por lo que no hay ningún tipo de eliminación de grasas ni de aceites**.

Visualmente **el color del licor mezcla** de los reactores biológicos es muy oscuro, típico de lodo viejo y el olor y el borboteo en las zonas no oxigenadas **hace pensar que la aireación y circulación de flujo en ese momento es insuficiente**. Esto no se puede corroborar ya que no tienen medidores de Oxígeno en la EDAR y no hacen seguimiento de ese parámetro.

No se aprecian las dos fases (agua -flóculo) en el licor mezcla y **en la salida de la decantación se visualiza bastante escape de materia en suspensión y flotantes** en el vertedero de salida de los decantadores secundarios.

#### **En el día de la visita no se está realizando tratamiento de lodos.**

Los informes técnicos manifiestan claramente que el estado de conservación y mantenimiento de los equipos e instalaciones de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, es deficiente y que es necesario acometer una serie de operaciones para un correcto funcionamiento de la EDAR.

Que como consecuencia de ello los parámetros de las aguas de salida de la EDAR de Pozoblanco no cumplieran con los valores de concentración límites establecidos en la directiva 91/271/CEE, como se acredita en los resultados de la analítica efectuada por la empresa TYPESA Laboratorio a las muestras recogidas el pasado día 24 de julio de 2023.

Por todo ello, se somete a la consideración del Pleno de Pozoblanco, los siguientes:

#### **ACUERDOS**

1. Creación de una Comisión Especial para investigar si se han incumplido, por parte de la anterior empresa adjudicataria, las cláusulas recogidas en los pliegos que sirvieron de base para la adjudicación del contrato del servicio para la depuración de las aguas residuales de Pozoblanco.
2. Solicitar a la empresa ACCIONA AGUA, S.A.U. que aporte las facturas de los gastos de explotación necesarios para la comprobación de que el servicio se ha desarrollado con arreglo a los acuerdos firmados.

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024



3. La Comisión tendrá una duración máxima de un año, desde su constitución, que podrá ser ampliada, si fuera necesario, por acuerdo del Pleno, su composición será proporcional a la composición del Pleno y su funcionamiento se iniciará en un plazo máximo de dos meses desde su aprobación por el Pleno.
4. La Presidencia de la Comisión facilitará a los miembros de la misma la información y documentación, que obre en poder del ayuntamiento, necesaria para desarrollar su trabajo de investigación.
5. Las conclusiones de la Comisión se reflejarán en un dictamen que deberá ser sometido a debate y posterior votación por el Pleno, en el plazo máximo de un mes, desde la aprobación del dictamen.

Pozoblanco, a 27 de noviembre de 2023  
Emmanuel Vioque Gómez Rafael Villarreal García

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, iniciándose con la señora Portavoz del Partido Popular.

21:57.5 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Manifestó la intención del su Formación Política como en contra de habilitar una Comisión Especial dado que lo que se solicitaba era coincidente con lo realizado por el Equipo de Gobierno en los últimos meses. En consecuencia no tenía sentido que se volviera a duplicar el mismo trabajo. Indicó que terminado el contrato de la empresa que mantenía el servicio de depuración de aguas se requirió a los Servicios Técnicos Municipales un informe para evaluar las condiciones pendientes de liquidar por parte de la empresa, posteriormente se habilitó la ejecución de una auditoría técnica, gracias a la cual los miembros de la Oposición podían presentar hoy la Moción, dado que los datos presentados son los incluidos en referido documento. Reiteró haber sido el actual Equipo de Gobierno el que la había contratado y, por tanto, los primeros interesados en conocer las deficiencias para darle solución. En poder de esa evaluación de daños se procedió a solicitar de la empresa responsable del mantenimiento, el aporte de la cantidad ya vista en Pleno de unos 670.000 euros.

Por todo ello el Equipo de Gobierno entendía haber realizado todo lo posible de ahí se votara en contra, para evitar esa duplicidad de trabajo.

24:35.4 Hace uso de la palabra **don Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Manifestó no estar de acuerdo con las palabras de la señora Portavoz que aludían a duplicidad en el trabajo o que desde el Ayuntamiento se haya realizado una labor de investigación. A su juicio lo que se había hecho era la liquidación obligatoria del contrato y era ese informe de liquidación el que arrojaba una situación que había culminado con la solicitud de los citados 675.000 euros.

Explicó que la pretensión de la Moción presentada era la creación de una Comisión Especial de Investigación para saber porque se había llegado a esa situación. A su juicio lo grave no era solo el estado en el que se encuentra la Depuradora, sino conocer por qué se había llegado a ese estado. Tal y como decía el acuerdo segundo que *"Acciona aporte la factura para ver los gastos de explotación necesarios, porque lo que nos da a entender el informe y eso el informe no lo puede aclarar, porque no es una Comisión Especial de Investigación, es que se ha estado pagando un servicio religiosamente a una empresa y esa empresa no ha cumplido con el servicio"*. A su juicio

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

había dudas incluso de que la Depuradora estuviera encendida varias horas al día. Y que difícilmente iba a cumplir la empresa el contrato cuando el 75% de las instalaciones estaban en desuso, como apuntaba el informe.

Preguntó "¿Qué problema hay en seguir investigando, en saber por qué la Depuradora de Pozoblanco está en la situación que está? ¿Acaso la ciudadanía de este pueblo y la de toda la Comarca, tanto de Los Pedroches, como la del Guadiato, que está yendo a por agua potable a las cisternas, no tienen derecho a saber como un foco de contaminación de nuestro pantano ha llegado a ser un foco de contaminación?". Era lógico pensar que si la Depuradora no hacía su trabajo, lo decía el informe, ¿No tenía derecho a saber la ciudadanía por qué se había llegado a referida situación? ¿Se le estaba negando el derecho a la información respecto de una Comisión de Investigación que trataba de aclarar por qué estaba así la situación, qué era lo que había hecho Acciona y si la empresa había tenido un "lucro cesante, es decir un ahorro en materiales, en energía, para no cumplir su contrato"? Compartió serle difícil pensar que el Partido Popular estaba en contra de todo lo aludido. Preciso que un informe venía a testimoniar el estado y lo que se solicitaba con la Moción era saber cómo se había llegado a ese estado y qué consecuencias tenía el estado de la Depuradora actualmente.

Concluyó manifestando que la ciudadanía de Los Pedroches y el Guadiato se merecían referida investigación y saber la responsabilidad que pudiera derivarse de la misma.

27:44.2 Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **don Rafael Villarreal García**. Manifestó que después del correlato realizado por la señora Portavoz del Partido Popular, coincide en que la Depuradora adolece de las cuestiones que plasma el documento presentado. No era nada nuevo, que se dio a conocer en una Comisión, con un informe elaborado por los técnicos del Ayuntamiento y de otros contratados para que se procediera a la liquidación de un contrato. No entendía la postura del Gobierno Municipal para el caso de que se hiciera una Comisión de Investigación interna con participación de todos los Grupos Políticos, con objeto de poder depurar responsabilidades, al entender que al final se estaba haciendo un incumplimiento del contrato de la empresa con el Ayuntamiento.

28:43.3 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Insistió en que su Formación no temía nada, de tenerlo, no se hubiera contratado la elaboración de ese servicio técnico para que nos explicaran de manera exhaustiva los problemas existentes en la Depuradora.

Quiso dejar claro que la Oposición utilizaba la información aportada por el Ayuntamiento para dar soluciones a los problemas, para sacar adelante sus Mociones. Quiso precisar que le habría gustado "que hubieran tendido la mano cuando ustedes, los que están aquí sentados, los que se sonríen como Rafael Villarreal, creo que nos debemos un respeto, por lo menos cuando estamos aquí sentados". Era por todos conocida la situación de que no era una Depuradora con la capacidad suficiente para la localidad de Pozoblanco, en ese sentido "nadie tendió la mano, nadie buscó soluciones. Ustedes no saben lo que es trabajar juntos y así lo están demostrando desde el comienzo de esta legislatura, ustedes no saben lo que sentarse en una mesa de igual a igual, no lo conocen, no saben lo que significa, ustedes no quieren ayudar a Pozoblanco y los miro a los dos, porque no quieren ayudar a su pueblo, no vienen con esa vocación de ayuda, lo siento mucho por las personas que han apostado por ustedes, ustedes vienen con la única, solo única intención y es la única intención con la que son capaces de aliarse, una vez más volvemos a vivir otra legislatura

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

donde se vuelve a aliar el Partido Socialista con Izquierda Unida, volvemos a tener esa alianza, que supongo que la estaremos viviendo en cada uno de los acuerdos que lleven ustedes a cabo. Enhorabuena, sigan con sus alianzas, nosotros no vamos a formar parte de esas alianzas". Manifestó que la pretensión de esa alianza no era otra que acabar con su adversario político y "para acabar con todas las personas que no piensan como ustedes". En su caso, estaban dispuestos a trabajar con personas que se alejaran de referida intención y mientras la pretensión no fuera distinta a "aniquilar al adversario político", su Formación estaría siempre en contra.

31:37.8 Hace uso de la palabra **don Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Le manifestó a la señora Portavoz entender mantuviera cierto nerviosismo, al no aprobar la presente Comisión Especial de Investigación. A su juicio se debía a que en el proceso de la misma podría dilucidarse un responsable político por haber estado abonando facturas por un servicio no prestado. Indicó que la responsabilidad contractual había quedado de manifiesto, pero no así la responsabilidad política. Preguntó sobre quién era el responsable respecto de una Depuradora de gestión municipal por estar abonando servicios no prestados. ¿Habían estado los políticos competentes a la altura debida? -precisó-. "Se votaba en contra porque hay mucho más detrás"- concluyó-.

33:23.6 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para manifestar un sentimiento de pena por la existencia de políticos jóvenes, recientemente incorporados a la política municipal, con vecinos que habían apostado por el señor Vioque y prosiguiera "torpedeando" al Equipo de Gobierno con discursos y declaraciones como las que había hecho esta noche. Calificó el hecho de lamentable por los "discursos dañinos, insultantes y que faltan a la verdad", tal y como había ocurrido en la presente noche. Le indicó que le contestaría posteriormente con calma y con el respeto que todos los señores Corporativos merecían.

34:10.6 Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **don Rafael Villarreal García**. Manifestó que su persona no estaba en condiciones de recibir lecciones ni de respeto, ni de educación, de nadie. Indicó que el respeto se iniciaba, entre otras cosas, con la puntualidad. En este sentido apuntó no haber empezado un Pleno en la presente legislatura de manera puntual.

Respecto de las alianzas aludidas por la señora Calero, compartió haberle gustado que el Equipo de Gobierno lo llamara para negociar o pactar cuestiones, en lugar de presentar un Presupuesto Municipal dos días antes de su aprobación.

34:53.6 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para indicar sería una satisfacción el apoyo de la Oposición, cada vez que el Gobierno Municipal tendía la mano.

Apuntó que el señor Villarreal contaba con la documentación del Presupuesto Municipal desde hacía una semana. Reprochó no se hubiera hecho ni una sola aportación a la propuesta de Borrador presentada por el Equipo de Gobierno para el próximo ejercicio de 2024. Siendo la presente noche la última vez que se había convocado a las 19,30 horas una Comisión para debatir todas y cada una de las propuestas susceptibles de incorporación, después de una semana con la documentación. No solo no se había presentado ninguna propuesta, sino que ni siquiera se habían presentado.

Quiso terminar con una sencilla conclusión. Hizo referencia a la tardanza aludida, sin entender que lo que hoy se solicitaba en la Moción, ya el día 27 de julio -hacía más de cuatro

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

meses- su persona había impulsado el procedimiento administrativo solicitado en los dos primeros puntos del Documento. Solicitar de los servicios técnicos municipales, a la vista de los informes técnicos y económicos, para que se evaluaran todos los derechos y obligaciones pendientes de liquidar a fecha de 25 de julio. El mismo día que aparecía en las conclusiones del informe leídas por la señora Secretaria. El día de la recepción de la nueva empresa Hidralia.

Manifestó: *"Eso es lo que se pide, eso es lo que se requiere, eso es lo que impulsa este Equipo de Gobierno, eso es lo que nosotros queremos y no queremos mirar hacia otro lado y lo que este Equipo de Gobierno trajo en el último Pleno, que son 675.000 euros, en lugar de quedarnos con los brazos cruzados y mirar hacia otro lado, que hemos reclamado a la empresa saliente porque entendemos que a través de los informes técnicos, sí que tenía que tener una mejora, una actualización y sobre todo un mantenimiento después de 25 años, que todos conocemos como nos entramos la Depuradora, que todos conocemos las veces que hemos venido a reivindicar a la Junta de Andalucía, con todos los Gobiernos, con todos los colores, desde que yo estoy de Alcalde y algunos compañeros han venido conmigo, que ustedes sabían que hicieron una Depuradora de 4.000 personas, sin contar los Polígonos, que era muy baja en dimensión a la que tenemos ahora y en la que ustedes no han hecho absolutamente nada. Pero no es que no han hecho absolutamente nada en el Gobierno Municipal, sino que ustedes han estado gobernando la Junta de Andalucía durante varios años con el Partido Socialista, ustedes tenían 540.000.000 de euros en el canon que pagaban todos los ciudadanos, entre ellos los de Pozoblanco y no invirtieron ni un solo céntimo en la Depuradora de nuestro municipio, permitiendo que no solamente estuviera mal dimensionada, sino como usted ha dicho, pudiera estar pagando el Ayuntamiento de Pozoblanco esas sanciones que viene pagando durante muchísimos años por verter a cauce público sin tener esa autorización. Por cierto, autorización que consiguió este Equipo de Gobierno y este Alcalde en esta última legislatura. Concesión de verter a cauce público, que nunca antes había tenido este Ayuntamiento".*

Habló del Ciclo Integral del Agua y de los 12.000.000 euros conseguidos por la gestión de la Depuradora, entre otros, y con una Depuradora de 8.000.000 euros a falta de menos de un año para ver la luz, con la capacidad que Pozoblanco y el Valle de Los Pedroches merecían, gracias al actual Ayuntamiento y Equipo de Gobierno, pero sobre todo a la labor de la Junta de Andalucía.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales y, en conclusión con lo anterior, el resultado de la votación quedó del siguiente tenor:

Votos a favor: \_\_\_\_\_ 6 votos

Grupo Municipal del PSOE: (4 votos)

Grupo Municipal de IU-A: (2 votos)

Votos en contra: \_\_\_\_\_ 11 votos

Grupo Municipal del PP: (11 votos)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, conforme a los votos descritos anteriormente, rechazó la propuesta presentada.

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

39:32.0

**6.2.- MOCIÓN RELATIVA AL RETRASO DEL PAGO DEL BONO DE ALQUILER JOVEN.**

Se pasó, en primer lugar, a votar la declaración de urgencia de la misma.

Hacen uso de la palabra **don Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía y el señor Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **don Rafael Villarreal García**, para mostrar su conformidad con la urgencia.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Manifestó que en su caso iban a votar en contra de la urgencia dado se estaba trabajando a "*contrareloj*" para abonar el pago del "*Alquiler Joven*" y al entender que los trámites administrativos ya se habían puesto en marcha por parte de la Administración y, también, por el compromiso existente para que todos los jóvenes cobren esas ayudas sin ningún tipo de problema.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales, el resultado de la votación, respecto de la Urgencia, quedó del siguiente tenor:

Votos a favor: \_\_\_\_\_ **6 votos**

Grupo Municipal del PSOE: (4 votos)

Grupo Municipal de IU-A: (2 votos)

Votos en contra: \_\_\_\_\_ **11 votos**

Grupo Municipal del PP: (11 votos)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, se pronunció en sentido desfavorable a la urgencia en los términos previstos en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no procediendo su debate y votación.

<b>7.-</b> 40:48.8	<b>APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024.</b> GEX 12589/2023
-----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

En primer lugar correspondía pronunciarse sobre la urgencia del punto a tratar.

Hacen uso de la palabra **don Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Manifestó: "*Ante el yugo que nos somete usted...*"

El **señor Alcalde-Presidente** interrumpe en ese momento su alocución para rogar del señor Vioque procediera a votar la urgencia del punto a tratar.

El **señor Vioque Gómez** manifestó que su Formación Política se levantaba en ese momento de la Sesión Plenaria dado a su juicio no era normal que el Gobierno presentara unos Presupuestos que no habían sido vistos en ninguna Comisión, salvo la citada hoy a las 15 horas convocada para las 19 horas y 30 minutos, respecto de la que argumentó su falta de asistencia por haber estado de

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

viaje. Indicó tratarse de un asunto serio, no pudiendo ser que los Presupuestos de Pozoblanco entraran en un "Orden del Día" con urgencia. "No vamos a quedarnos a participar, ni vamos a seguir bajo el yugo de su autoridad destrozando la democracia".

El **señor Alcalde-Presidente** entendía como negativa la votación de la urgencia del señor Vioque. Le dio uso de la palabra al señor Villarreal.

42:04.5 Interviene el señor Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **don Rafael Villarreal García**. Solicitó el perdón de las personas asistentes a la Sesión Plenaria y ciudadanos de Pozoblanco. Le indicó al señor Alcalde que: "la Institución, aunque no se lo crea, está por encima de usted y de su autoridad. Nosotros también nos levantamos y no asistimos a este punto".

42:22.6 En ese momento los componentes de los Grupos Municipales de I.U.-Andalucía y P.S.O.E., abandonan el Hemiciclo.

42:47.1 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para manifestar que: "Después de este espectáculo preparado que tenían Partido Socialista e Izquierda Unida, que tanto hablan de respeto a ustedes, a la ciudadanía, a los que merecen que debatamos los Presupuestos de 2024. Unos Presupuestos que fueron enviados a todos los Corporativos hace una semana, concretamente el miércoles de la semana pasada, donde en la propia Comisión los vimos con ellos y le tendimos la mano para que durante toda la semana y el inicio de ésta pudieran traer todas y cada una de las propuestas e iniciativas que pudieran hacer a los Presupuestos 2024. Ayer, lunes, no se presentó ninguna propuesta por parte de ninguno de los Portavoces o de los Grupos Municipales. No obstante el Equipo de Gobierno esperó hasta hoy, martes, para poder convocar la Comisión necesaria de Cuentas para poder debatir todos los puntos o todas las aportaciones y modificaciones que se pudieran hacer a este Presupuesto. Tengo que decir que una semana después y de tener los Presupuestos, hoy como decía anteriormente en el punto, a las siete y media se convocaba esta Sesión Extraordinaria de Cuentas para poder debatirla y hacer las modificaciones que entendíamos que podían ser necesarias. Nadie se ha presentado de la Oposición, absolutamente nadie ha querido venir, a debatir, a hacer propuestas y nosotros hemos tenido que dictaminarla, únicamente el Partido Popular. Ustedes han visto lo que es la Democracia, lo que es el respeto, lo que es el debate, el diálogo que tanto algunas veces, algunos demandan.

Nosotros, sin embargo, daremos cuenta a la ciudadanía y a continuación daremos lectura de lo que son los Presupuestos para 2024, de su pueblo de Pozoblanco".

45:11.6 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Ratificó su voto favorable respecto de la urgencia "y en contra de los pactos que no ayudan a Pozoblanco".

De conformidad con lo estipulado en el artículo 100.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la votación respecto de la urgencia, quedó del siguiente tenor:

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

Abstención: \_\_\_\_\_ 6 votos

Grupo Municipal del PSOE: (4 votos)

Grupo Municipal de IU-A: (2 votos)

Votos a favor: \_\_\_\_\_ 11 votos

Grupo Municipal del PP: (11 votos)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno con la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, se pronunció en sentido favorable a la urgencia en los términos previstos en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ratificando su inclusión en el orden del día.

45:25.4 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para manifestar *"estar acostumbrados a ver estos pactos, incluso en el Gobierno Central, que tanto daño nos están haciendo a otros, sobre todo con las formas. Porque hay muchas formas de debatir, muchas formas de dialogar, pero lo que no se merece Pozoblanco y su ciudadanía es que sus representantes políticos, aquellos que los votaron y les dieron la confianza, ni siquiera sean capaces de sentarse o de quedarse en sus asientos. Ustedes la ciudadanía les ha dado, en uno de los puntos más importantes que es el Presupuesto de 2024.*

*No obstante, nosotros sí le daremos mención, le daremos conocimiento para que conozcan lo que este Equipo de Gobierno trae para el próximo año 2024.*

*En primer lugar me gustaría establecer, tenía pensado establecer unos turnos extraordinarios para todos, como siempre darle el suficiente tiempo y margen para que puedan debatirlo el tiempo que fuera necesario, pero como ustedes han visto, seremos nosotros los que presentaremos al resto de ciudadanía, sobre todo, en primer lugar, agradecer al señor Interventor y a su equipo de trabajo, también al de Tesorería que en estas últimas semanas el trabajo importante que se ha hecho para poder sacar adelante todos y cada uno de los datos, de las partidas y especialmente de este Presupuesto 2024, entre otras muchas cuestiones. Gracias a Luis, gracias a Toñi, gracias a Maribel, gracias a Antonio, gracias a José María y a todo ese equipo humano de que de una u otra manera las diferentes Concejalías y los técnicos han podido ayudarnos a sacar adelante estos Presupuestos. Hoy especialmente nuestro reconocimiento y nuestras palabras por su dedicación a Luis, a nuestro Interventor, que desde que se incorporó en el Ayuntamiento de Pozoblanco, hace poco más de un año y medio, ha logrado junto a este Equipo de Gobierno sacar adelante una situación compleja, no era fácil cuando se incorporó, un momento complejo para el Ayuntamiento pero sin embargo, su compromiso, su trabajo, su disposición, su implicación y sobre todo su valentía de venir desde muy lejos hasta Pozoblanco para ayudarnos y coger las riendas de la Intervención Municipal, entre todos hemos conseguido unos datos muy positivos y mejorar en gran medida la gestión municipal, cuando parecía prácticamente imposible. Hoy el Interventor se despide de todos nosotros e inicia una nueva etapa profesional que por todos esos motivos, de una persona que está lejos de su familia, que está lejos de su casa, durante este último año y medio ha querido estar con nosotros y el poder acercarse a nivel profesional también, pues desde aquí le deseamos de corazón, en sus nuevas funciones que todo le vaya muy*

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

*bien, no solo en ese ámbito profesional, que se lo merece, sino sobre todo en el ámbito personal. Muchas gracias por todo Luis, gracias de corazón, mucha suerte. Gracias también como decía a ese equipo humano de trabajo, no solamente por este Presupuesto, por esta elaboración, sino fundamentalmente por esa implicación diaria que tienen, como el resto de Departamentos que intentamos que estén coordinados, que estén organizados, que todos puedan sumar voluntades y aunar esfuerzos para que muchas veces en la sombra puedan sacar proyectos que este Equipo de Gobierno, sin duda, no solo ha sacado, sino que tiene intención de sacar también en los próximos meses con actitud, con profesionalidad y, sobre todo, con un afán de superación que es lo principal para todos.*

*Por eso este Equipo de Gobierno en esta noche venimos a presentarles, desde la responsabilidad, unos Presupuestos rigurosos para el año 2024 que garantizan la confianza de la ciudadanía y sobre todo la estabilidad de los servicios municipales en Pozoblanco.*

*En primer lugar me gustaría aprovechar esta ocasión, también, para agradecer a todas y cada una de las personas, a los técnicos municipales y en especial a mis compañeros, a todos y cada uno de mis compañeros, hombres y mujeres de este Equipo de Gobierno, que desde que se le puso encima de la mesa la propuesta de ayudarnos a sumar un nuevo Presupuesto 2024, todos y cada uno de ellos han hecho esas propuestas, esas iniciativas para que sea un Presupuesto que Pozoblanco se merece. Un Presupuesto de más de diecisiete millones de euros, repito, con unos Presupuestos responsables, unos Presupuestos que consolidan el trabajo de los años anteriores. Ese es el principal objetivo que nos mueve, por Pozoblanco y vamos a seguir luchando cada día a pesar de tantos obstáculos y de tantas dificultades que nos encontramos en el camino, porque por encima de todo, si por algo estamos aquí, es porque ustedes nos han dado la confianza y nosotros tenemos que devolvérsela con trabajo, con compromiso, con ilusión y sobre todo con conseguir, entre todos, un Pozoblanco mucho mejor. Un Pozoblanco que comienza desde el año 2020 con un plan de reactivación, todos conocemos todas las dificultades que pasamos y desde entonces estamos empeñados en seguir ayudando a muchos empresarios, autónomos, comerciantes, trabajadores, mayores, jóvenes y sobre todo a miles de familias que intentamos darle la mejor prestación de servicio con todas aquellas inversiones que sean necesarias, que sean útiles y sobre todo que sean sostenibles en el tiempo para lograr este Presupuesto que lo entendemos como plural y sobre todo un Presupuesto para todos.*

*En relación de Ingresos haremos varias distinciones una los Ingresos, los Gastos y en último lugar también haremos especial mención a las Inversiones para el próximo ejercicio.*

*En los Ingresos hay que destacar que la partida principal son los Ingresos que tenemos por parte de la estabilidad y el equilibrio que mantiene tanto Ingresos como Gastos, en este caso la partida más relevante es el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), que por segundo año consecutivo se encuentra en mínimos históricos, 0,65 es el dato más bajo que ha tenido Pozoblanco en los últimos años, lejos están esos 16 puntos que se encontró el Partido Popular cuando entró a Gobernar en este Ayuntamiento de Pozoblanco y por supuesto esos 0,90 puntos, más de un 35% que ha bajado el Partido Popular desde que el año 2015 comenzara su andadura prácticamente en solitario y ya en 2017, Gobernando, bajando los Impuestos del IBI, como decía anteriormente, a mínimos históricos. Todo esto nos permite que, aunque algunos Gobiernos nos estén visitando de manera desproporcionada, casi a diario, con insostenibles y con subidas de Impuestos, nuestros ciudadanos, desde entonces, hemos logrado que tengan más de un millón de euros en sus bolsillos para que puedan disponer de ellos. Todo ello pagando menos Impuestos, invirtiendo mucho más y sobre todo manteniendo los servicios que se prestan en Pozoblanco. En tiempos de*

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024



*crisis la mejor solución, como todos ustedes saben, como hace este Equipo de Gobierno, no es subir los Impuestos, sino gestionar mejor y sobre todo intentar gestionar y trabajar para todos.*

*Otro Impuesto que sigue estando en mínimos es el IBI Rustica situado en 0,73 puntos porcentuales y para el próximo año 2024 se seguirá bonificando de manera importante, como ya se aprobó hace unas semanas, las nuevas Ordenanzas para el próximo ejercicio, a las Familias Numerosas, en este apartado se mantienen todas y cada una de las Tarifas y de las Tasas Municipales en las Instalaciones Deportivas, congelando fundamentalmente esas Tasas en el Polideportivo, en la Piscina o en la Ciudad Deportiva.*

*También, por tercer año consecutivo, se bonifica el Impuesto de Bienes Inmuebles, hasta un 50% de la cuota del IBI por aprovechamiento eléctrico de la energía solar de autoconsumo y un 25% para aquellos que sean de aprovechamiento térmico. En esta misma línea también se bonifican para el ejercicio 2024 un 50% durante los próximos años para la compra de vehículos eléctricos.*

*Por último un ingreso importante que ya el año pasado traíamos en las Cuentas era 1,5 millones de euros que el Ayuntamiento ya percibió en ese canon inicial del Ciclo Integral del Agua y ahora durante 25 años el Ayuntamiento de Pozoblanco estará cobrando en dos canon diferentes, de mejora para nuestras infraestructuras, fundamentalmente en este caso de las conducciones de abastecimiento de agua y de alcantarillado donde suman más de 300.000 euros que se contemplan en el Presupuesto para que, repito, hasta los próximos 25 años el Ayuntamiento los pueda estar recibiendo y a su vez haciendo inversiones de mejora.*

*Un Presupuesto que es importante destacar que por primera vez en los últimos 15 años se encuentra con una Deuda cero, ese fue el compromiso que este Equipo de Gobierno trajo en la anterior legislatura, fundamentalmente en el último ejercicio, en la presentación de los Presupuestos de 2023, en el mes de marzo se cumplió ese compromiso y ese objetivo dejando la Deuda del Ayuntamiento, después de casi 12 años, encontrándosela en mil doscientos millones de pesetas, más de siete millones de euros, dejándola a cero y sin embargo siguiendo bajando Impuestos a mínimos históricos, como decía anteriormente y creciendo las inversiones y los servicios prestados en nuestro municipio.*

*Por eso vamos a seguir intentando pagar a nuestros proveedores lo antes posible, bajando como estamos ahora mismo muy por debajo de lo que marca la Normativa, de lo que marca la Ley. Con unos Remanentes de Tesorería que nos los encontramos en prácticamente doce millones de euros, que es lo que tenemos también a fecha de 31 de diciembre del año 2022 y con 8,9 millones de euros de Remanentes, en este caso para Gastos Generales que es lo que tiene el Ayuntamiento al cierre del ejercicio anterior.*

*Por todo ello creo que nos tenemos que sentir todos muy orgullosos, en este caso de los Ingresos de los Impuestos, de las Tarifas y de las Tasas o Bonificaciones que se plantean a parte de la ciudadanía y por supuesto hay que decir alto y claro que Pozoblanco se encuentra saneado a nivel financiero a nivel económico y siendo uno de los municipios de número de habitantes como es Pozoblanco, más saneados y con más garantías para poder afrontar el futuro con ilusión y sobre todo con esperanza.*

*En el Plan de Inversiones tenemos que destacar varias de ellas fundamentalmente como en años anteriores, mobiliario y enseres, mejora de infraestructuras viarias, mejora de infraestructuras de fuentes y jardines, fondos de lectura para la Biblioteca Municipal, actuaciones en la Piscina Municipal, entendemos que uno de nuestros compromisos para los próximos años debe de ser esa culminación definitiva de la Piscina pequeña de nuestra Piscina Municipal, creo que el*

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

*Ayuntamiento de Pozoblanco ha hecho una magnífica y gran inversión en esa Piscina donde son centenares de usuarios los que tenemos durante todos los meses con gran índice de satisfacción, una inversión muy confortable, muy positiva y sobre todo que está teniendo mucha demanda. También infraestructuras deportivas, como hemos ido haciendo en este último año, recordar algunas de las últimas: mejora del Campo de Fútbol también de césped artificial y también algunas actuaciones que se han ido llevando a cabo como parte de las cubierta en dos pistas de Pádel en este último ejercicio. Sobre todo de equipos informáticos, adquisición de vehículos para servicios generales, reforma del Mercado de Abastos, este año el compromiso del Ayuntamiento no solamente es invertir en el Mercado de Abastos, hace unos días hemos tenido reuniones, tanto con la Concejala de Urbanismo, como con la Concejala de Comercio, con los distintos Colectivos y Asociaciones de Pozoblanco que están vinculados al Comercio, con el Centro Comercial Abierto, con Asociación de Empresarios de Pozoblanco o de Los Pedroches, con comerciantes del propio Mercado de Abastos y también con comerciantes y hosteleros que se encuentran en la zona centro de nuestra localidad. Nuestra idea es redactar o impulsar un plan estratégico para que pueda favorecerse, no solo también la zona centro sino todos y cada uno de nuestros comerciantes, ya este último año hemos mandado al Ministerio en una de las convocatorias que se hacían en municipios, concretamente el de Pozoblanco, con esas cien medidas que se han puesto en marcha en este último año, medidas de impulso del comercio local y que con estas actuaciones queremos también que Pozoblanco sea un referente de comercio, sea un referente y mejore la zona centro y fundamentalmente se haga con esa reforma del Mercado y con los aledaños y calles que están también limítrofes al propio edificio municipal. Todas ellas con algunas de las inversiones que planteábamos el año anterior que muchas de ellas se han ejecutado, no solamente en infraestructuras deportivas, sino también algunas de ellas que traemos también y que ya está aprobado todo lo que es la redacción del Pliego con ese plan de asfaltado en numerosas calles de nuestra localidad y la propia Circunvalación con casi 300.000 euros, ese plan de sendero del camino de la Virgen de Luna, esa mejora de caminos en colaboración con la Junta de Andalucía y la Diputación, como es el camino de la Virgen de Luna o el camino de las Merinillas, Fundamentalmente en estos próximos días veremos como se van a empezar a renovar nueve de los Parques Infantiles de nuestra localidad con suelo de caucho continuo, el Paseo Marcos Redondo, también ese Parque Infantil que está ubicado allí, en los próximos días comenzará con su reforma, con casi 150.000 euros de inversión y las actuaciones que se comprometieron para el próximo año, también queremos poner en marcha como es la culminación de esas cubiertas de las pistas de Pádel, el inicio de la cubierta de las pistas del Club Hípico y la ampliación de la pista de Atletismo, que fue un compromiso que tenemos el proyecto y que también en los próximos días saldrá la licitación para que podamos cumplir con todas las perspectivas y con todos esos compromisos que a nivel urbanístico y de a nivel de obras y de mejora, no solo en las infraestructuras deportivas sino en nuestras instalaciones municipales queremos seguir mejorándolas para que todos nuestros usuarios puedan tener la mejor confortabilidad y sobre todo la mejor calidad a la hora de usarlas.*

*En el ámbito de los Gastos, me gustaría de manera rápida desgranar fundamentalmente la apuesta importante que también se hace desde la partida de Empleo del Ayuntamiento de Pozoblanco en ese Presupuesto del Capítulo I de contrataciones, no solo de Funcionarios de Personal Laboral, personal sobre todo temporal, de Promoción y Desarrollo Económico que hemos venido haciendo en estos últimos años, ese esfuerzo extraordinario de rotación de personas a través de las diferentes Bolsas para intentar darle oportunidades a todas y cada una de las*

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

personas que estén inmersas en las propias Bolsas hasta que podamos culminar con ese Plan de Estabilización que ha puesto el Ayuntamiento en marcha y que antes del próximo año, del 31 de diciembre, tenemos que culminar con casi 90 puestos de trabajo estables, uno de ellos que ya está en el Ayuntamiento y otro que se incorporará de manera definitiva y que ya estamos trabajando en él, en uno de esos grandes desafíos que tenemos para ese Plan de Estabilización de Empleo.

Por otro lado más de 300.000 euros también desde el Área de Desarrollo Económico, desarrollo del Comercio, se van a poner en diferentes partidas en el Impulsa+ en apuesta de generación de empleo para todas aquellas empresas, autónomos o emprendedores que inicien su actividad, para intentar regularizar también el año anterior que todos iniciaron esa actividad para que también puedan darle esa ayuda inicial de respaldo desde el propio Ayuntamiento. Se destina también, no solo esas ayudas a empresarios, autónomos, trabajadores, con un plan importante de Natalidad, que desde la Concejalía de Familias sigue apostando en el Ayuntamiento de Pozoblanco para ayudar a las familias que tengan algún niño, alguna niña o tengan alguna adopción y sobre todo también esa adquisición de libros que creo que este año ha sido también muy importante, que está ayudando a casi 300 familias para poder ayudar en la medida que tenían las Bases de ayudar a esa adquisición de los libros, igual que ese plan Alquila Joven que nosotros queremos también poner en marcha en los próximos días, ese plan de Digitalización para ayudar a través del Desarrollo Económico y del Comercio a nuestros empresarios, al comercio, la hostelería, la restauración, en definitiva a todos aquellos que apuestan por quedarse o por estar en Pozoblanco.

En el Área de Turismo, volvemos a poner en valor la marca Pozoblanco, promocionando nuestra tierra, nuestros destinos turísticos, ya conocemos también estos últimos días como hemos conseguido algunos de los reconocimientos más importantes que tiene el turismo, sobre todo el turismo familiar que tiene en España y también en el Continente Europeo que Pozoblanco, dentro de las grandes ciudades ha podido conseguir esos reconocimientos. Vaya desde aquí nuestro reconocimiento también no solo a la Concejala sino a los que anteriormente decía de Comercio, de Obras, de Personal, en este caso de Turismo por ese trabajo que vienen haciendo y que entre todos intentamos que Pozoblanco sea cada día más referente, que sea un atractivo para que muchas personas puedan venir aquí a vivir y a sentirse orgullosos de él.

También hemos querido apostar un año más por nuestra Semana Santa, consolidando esa partida que venía en el último año, la partida más alta que el Ayuntamiento de Pozoblanco destina a la Agrupación de Cofradías y Hermandades para poder consolidar, incluso impulsar en todo aquello que sea necesario el Ayuntamiento de Pozoblanco a nuestra Semana Santa uno de los movimientos asociativos más importantes, más generosos y sobre todo más numerosos que tiene nuestro pueblo.

En el Área de Deportes hay también que destacar la línea importante de subvenciones que vamos a otorgar a los Clubs de primer equipo, también a los Clubs y Asociaciones que en todo el ámbito deportivo generan más de 200.000 euros con un número importante de Clubs, este último año, si no recuerdo mal, más de 35 Clubs y Asociaciones Deportivas que han recibido líneas de ayuda para que puedan continuar y sobre todo para que puedan llegar a muchas personas de nuestra localidad, en este caso en la última propuesta de balance del año 2022, eran más de 4.000 personas diferentes que utilizaban nuestras instalaciones deportivas, más de 100.000 usuarios a lo largo del año y creo que Pozoblanco, no solamente porque en los últimos años hemos ido recogiendo reconocimientos importantes no solo a nivel periodístico, de Asociación de Periodistas, sino de Diputación, de la Junta de Andalucía, creo que el deporte en Pozoblanco está muy vivo y nosotros tenemos que seguir apostando por ello, por los Clubs, por las Asociaciones por los

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

*Colectivos y sobre todo también por seguir haciendo en nuestra localidad eventos importantes de referencia que contribuyan, no solo al desarrollo económico, a la apuesta social de Pozoblanco, sino también ayudar al Valle de Los Pedroches en muchas ocasiones que repercute todos y cada uno de esos eventos, no solo deportivos, sino también culturales, musicales, como estamos viendo en estos últimos meses.*

*En ese ámbito Cultural y en ese ámbito de Festejos, gran importancia tienen nuestras ferias, nuestras verbenas, nuestras tradiciones y sobre todo también ese Slow Music que en estos últimos años ha sido un referente en esta última edición 2023 que todos recordamos con más de 22.000 personas que visitaron nuestra localidad, todos se pueden imaginar el impacto económico que tuvo para Pozoblanco y por supuesto también para el Valle de Los Pedroches.*

*En el ámbito de Patrimonio Histórico, decir que nosotros seguimos apostando también por esa nueva Concejalía, con un afán de conservar nuestras tradiciones, nuestra cultura y sobre todo nuestra esencia histórica y desde el ámbito Cultural, que lleva la compañera Marisa, unido al Patrimonio ya se está trabajando en diferentes proyectos y sobre todo que nos sintamos orgullosos de la Ciudad en donde vivimos y de que empecemos a conocer tantas cosas, tantas bondades y sobre todo tantos tesoros que tiene Pozoblanco, que ya es hora de que los pongamos en valor y de que los saquemos a la luz que muchas veces ni los que estamos aquí los conocemos. Ese trabajo de educación y de formación y de sacar a la luz va a estar también en los próximos meses y esperamos que sea también conocido, no solamente por familias, por mayores, sino especialmente por los más jóvenes que conozcan mucho mejor a Pozoblanco.*

*En el Área de Salud, se incrementan las cuantías, no solamente de subvenciones, sino también de actividades y se reitera el apoyo que se tiene a las terapias del Centro de Día de Alzheimer -Recuerda-, por su gran labor a favor de personas o familias que más apoyo necesitan, en este caso al alzheimer. Y también una partida importante para AFEMVAP, para APOAL, esos enfermos mentales que hacen un buen trabajo y que desde el Equipo de Gobierno también seguimos manteniendo esa apuesta, esa colaboración con ambas Entidades.*

*En el ámbito de Educación, más de 30.000 euros, además de las subvenciones, de las actividades que solo se concentran en dos importantes, en esa formación a distancia, como es la formación a través de la UNED y de la Cátedra Intergeneracional para nuestros mayores que a partir de los 55 años todos aquellos que desean ampliar sus conocimientos, con este convenio que el Ayuntamiento de Pozoblanco ha tenido con la Universidad de Córdoba, seguirá siendo un referente para todos ellos, para nuestros mayores. También con la Universidad de Córdoba, el Convenio de Comercio con FUNDECOR para que en el Centro Impulsa 10 podamos darle formación a todos nuestros empresarios a todos nuestros autónomos para que sigan mejorando esa cualificación y esa formación diaria y especialmente, hoy ya lo anuncio, el próximo jueves, por primera vez en la historia, Pozoblanco se va convertir en Ciudad Universitaria. Se firmará ese convenio ilusionante y definitivo por el que tanto hemos luchado y en colaboración con la Universidad de Córdoba, con el Rector, con la Fundación Ricardo Delgado Vizcaino, con COVAP, con su Presidente y con el Presidente de la Fundación e hijo predilecto de Pozoblanco, Santiago Muñoz Machado.*

*Y ya para finalizar en el ámbito de la lectura, de la Biblioteca, también destacamos partidas importantes, como son, no solo los gastos de personal, ese personal, ese equipo humano importante que tiene la Biblioteca, sino esas partidas para fondos de lectura, en uno de los espacios más visitados y referentes a nivel cultural de Pozoblanco y de Los Pedroches.*

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

*También en la Participación Ciudadana, creo en este caso el compañero Manuel está haciendo un trabajo importante de cercanía, de llegar a los Colectivos, llegar a las Asociaciones de Barrio, ese trabajo que es también del Equipo de Gobierno, queremos llegar a todos y cada uno de nuestros barrios, una partida específica de subvenciones y de actividades para ese caso concreto de Participación Ciudadana.*

*De Igualdad que también en estos últimos días se ha visto que no solo la responsable, sino el Equipo de Gobierno estamos con la Igualdad, estamos con Colectivos, con Asociaciones para, sobre todo, que trabajemos unidos en ese ámbito tan necesario para esa lacra social que muchas veces vivimos que es la violencia en cualquier ámbito.*

*En Servicios Sociales y creo que es importante decir, se vuelve a destinar más de 2.000.000 euros en el ámbito, en el epígrafe de Servicios Sociales, 1.700.000 euros que están destinados a la Ayuda a Domicilio, más de 100 trabajadores, más de 400 beneficiarios y, también en este caso, como decíamos, con la ayuda a Colectivos a Asociaciones que trabajan en la ayuda a los demás, con esa ayuda del I.P.B.S., o del 0,7 para esas entidades benéficas municipales que también desde este Equipo de Gobierno queremos estar cerca de ellos.*

*Por último, en el ámbito de Mayores, que también lo gestiona la compañera Anastasia Calero, responsable de Urbanismo y Obras, en este caso de Mayores, no podemos faltar a nuestra cita con nuestros mayores. Desde la última legislatura esa apuesta fundamental para que nuestros mayores sigan siendo protagonistas, para que se sientan protagonistas, después de muchos años de trabajo, esfuerzo y dedicación, nosotros estamos preparados para seguir haciendo iniciativas, actividades, como puede ser el programa A Tu Lado a nuestros mayores, como pueden ser los Talleres de Memoria, diferentes actividades a lo largo del año o esos hábitos saludables a través de los lunes o los jueves saludables. Nuestros mayores, a pesar de que muchos o en numerosas ocasiones, alguno de estos Corporativos de la Oposición siguen diciendo que no debemos estar tan cerca de los mayores, que no merecen que hagamos tanto por nuestros mayores nosotros, sin duda, será uno de los Colectivos prioritarios, porque ellos nos lo han dado todo y nosotros, nuestra obligación, nuestra misión, nuestra responsabilidad es seguir estando muy cerca de ellos y también trabajar para ellos.*

*Estas son las líneas generales que venimos a traer de los Presupuestos 2024 que como decía al inicio, unos Presupuestos equilibrados, rigurosos, sobre todo responsables que intentan que cada día Pozoblanco siga creciendo y que siga mejorando en un Presupuesto equilibrado, para empresarios, autónomos, familias, mayores, jóvenes, en definitiva que apuesta por el empleo por el gasto social y por mejorar los servicios públicos que Pozoblanco merece y que por ello seguiremos trabajando para que cada día sigamos haciendo entre todos un Pozoblanco mucho mejor. Si todos trabajamos juntos, si todos trabajamos unidos estoy convencido que conseguiremos ese futuro en el que todos debemos de trabajar.*

*Si algún compañero o compañera quiere intervenir, tomar la palabra, encantado se la doy, se la cedo. Estas son las líneas generales en las que aunque este Alcalde, como Presidente responsable del Equipo de Gobierno haya hecho la presentación, va en nombre de todos mis compañeros, va en nombre de todo el Equipo de Gobierno y son los que intentábamos traer a debate, lo que hemos intentado en estos últimos días consensuar y explicar al resto de Corporativos y como decíamos, no solamente que no nos han dado muestras de apoyo, no solamente que no nos han dado ninguna propuesta o iniciativa, sino que hoy, como todos han visto, que además de no presentarse a las Comisiones previas a este Pleno, cuando ha llegado el*

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

*Orden del Día con este punto que traíamos, se han levantado y ni siquiera han querido, debatirlo, escucharlos o ni siquiera hacer propuestas de mejora a estos Presupuestos 2024.*

72:08.5 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Manifestó: *"Te agradecemos mucho la explicación de los Presupuestos porque estoy segura que todas las personas que nos están escuchando van a conocer cuales son algunas de las iniciativas que se van a sacar adelante y cuales son otras que se van a mantener en el tiempo porque han funcionado bien.*

*No es fácil muchas veces el camino de la política local, no es fácil, yo creo que todos tenemos la vocación de ayudar a nuestro pueblo, nos encontramos ante problemas y situaciones muy difíciles todos los días y de verdad, las personas que me están escuchando saben que les hablo con el corazón en la mano. Pero aunque no es fácil yo creo que a todos los que estamos aquí sentados nos enseñaron desde pequeños que los problemas se afrontan, que cuando uno se encuentra ante una situación difícil, no se levanta y sale corriendo, sino que intenta afrontarla, mejorarla y si no está de acuerdo cambiarla. Es, de verdad, lamentable la situación que hemos vivido esta noche, pero es lamentable cuando pensamos en los ciudadanos de Pozoblanco que nos eligen como Representantes, que nos eligen para conseguir un Pozoblanco mucho mejor y creo que ellos no se lo merecen. Nosotros estamos seguros de que la apuesta de Presupuestos que traemos hoy es una apuesta realista, es una apuesta que a todo el mundo le tiene que quedar claro que viene con menos Impuestos pero con más calidad en los servicios y donde esta noche queda claro dónde va el dinero público que invierte este Ayuntamiento, dónde va ese dinero que pagan los ciudadanos de Impuestos y va a ayudar a familias, ayudar a niños, a ayudar a jóvenes, a ayudar a los Colectivos Sociales, a los Colectivos de Juventud, todos sabemos que los Colectivos son un eje fundamental de nuestro pueblo de Pozoblanco, los pueblos los hacen las personas y desde este Equipo de Gobierno vamos a apoyar siempre de manera incondicional a todos esos Colectivos y a todas esas personas que hacen de Pozoblanco una Ciudad mucho, mucho mejor.*

*Sí me gustaría decir que ahora son tiempos de extrema dificultad en donde la transparencia y donde la buena gestión que intentamos demostrar con nuestro trabajo diario este Equipo de Gobierno, sabemos que eso es lo más importante en el día a día. Con lo cual y más que nunca, recordemos que es importante que nosotros estamos aquí para el servicio del ciudadano, nos han elegido ellos para servir al ciudadano, así que una vez más este Equipo de Gobierno está al pie del cañón, aunque las situaciones no sean las más fáciles".*

Mostró su intención de voto como a favor.

75:26.3 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para indicar quedar aprobados los Presupuestos de 2024, con anterioridad al día 31 de diciembre, con todas y cada una de las partidas relativas a Ingresos, Gastos y cada una de las Inversiones señaladas.

Concluyó manifestando: *"seguimos trabajando, seguimos ilusionados y sobre todo seguimos en el día a día para, entre todos, abriendo las puertas, sigamos construyendo un Pozoblanco mucho mejor y que entre todos nos sintamos orgullosos de vivir en el".*

Escuchado el turnos de palabra del Grupo Municipal del Partido Popular y, en conclusión con lo anterior, el resultado de la votación quedó del siguiente tenor:

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

Votos a favor: \_\_\_\_\_ 11 votos

Grupo Municipal del PP: (11 votos)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, conforme a los votos descritos anteriormente, que atienden a lo estipulado en el artículo 100.1 del R.O.F., adoptó los siguientes acuerdos:

**Primero.**- Aprobar el proyecto que se propone como Presupuesto General para el ejercicio económico 2024, nivelado en ingresos y gastos y por importe total de **17.228.694,27 euros**, así como las Bases de Ejecución del mismo y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**Estado de Gastos:**


Capítulo I	Gastos de Personal	6.657.530,37 euros
Capítulo II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.208.992,55 euros
Capítulo III	Gastos Financieros	10.000,00 euros
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	1.491.879,00 euros
Capítulo VI	Inversiones reales	860.292,35 euros
Capítulo VIII	Activos Financieros	0 euros
Capítulo IX	Pasivos Financieros	0 euros

**Estado de Ingresos:**

Capítulo I	Impuestos Directos	6.194.958,13 euros
Capítulo II	Impuestos Indirectos	371.670,00 euros
Capítulo III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	2.213.400,00 euros
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	7.279.966,14 euros
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	568.700,00 euros
Capítulo VII	Transferencia de Capital	600.000,00 euros
Capítulo VIII	Activos Financieros	0 euros
Capítulo IX	Pasivos Financieros	0 euros

<b>TOTAL PRESUPUESTO</b> nivelado en Ingresos y Gastos	<b>17.228.694,27 euros</b>
--------------------------------------------------------	----------------------------

**Segundo.**- Aprobar la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2024, tal y como se contiene en el Presupuesto General, comprensiva de todos los puestos de trabajo debidamente clasificados y reservados a funcionarios y personal laboral fijo y personal eventual.

Código seguro de verificación (CSV):  (23)4C936794A1CC88BE9E

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024

plg\_sirma\_corto\_firma\_01

**Tercero.-** Que se exponga al público por plazo de 15 días con anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos. Entendiéndose aprobado definitivamente el Presupuesto si transcurrido dicho plazo de exposición pública no se formulan reclamaciones.

**Cuarto.-** Que referida Plantilla de Personal se publique íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia junto con el resumen del Presupuesto y se remita copia a la Administración del Estado y a la Junta de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

**Anexos al Acta:**

Plantilla de Personal 2024.

Catálogo de Puestos de Trabajo.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintidós horas y treinta minutos, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico a veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**234C 9367 94A1 CC88 BE9E**



(23)4C936794A1CC88BE9E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 14-03-2024